



## **PANDEMIA de COVID-19**

### **CICLO LECTIVO 2021**



En Argentina, el Jardín de Infantes es el segundo ciclo del Nivel Inicial, que atiende a niños y niñas de 3 a 5 años de edad. Su misión es la educación sistemática y el cuidado, contribuyendo al desarrollo integral y a su futuro éxito en las actividades escolares.

Es un espacio generado para proponer diversidad de experiencias educativas, entendiendo por ellas, situaciones problematizadoras en que lo/as alumno/as sean partícipes de sus aprendizajes, indagando, haciendo y expresando, en los diversos órdenes del aprendizaje.

Es un lugar en el que se promueven el vínculo de afecto, respeto y confianza, se desarrollan y potencian las capacidades y deseos de aprender de todas y todos las niñas y niños.

La enseñanza está pensada en la generación constante de experiencias de interacción social de los pequeños/as entre sí y con los objetos de conocimiento y de este modo se estimula el desarrollo de hábitos, la reflexión, la participación, la escucha, la observación, la indagación, la experimentación, la creatividad, la iniciativa, la autonomía, la socialización, la generación de preguntas... es decir verdaderas experiencias, retos intelectuales en relación con otros.

Es en el Nivel Inicial, entonces, donde se materializa el inicio al derecho social, a la educación y al carácter público del conocimiento. El Jardín brinda a la niña y al niño, las herramientas que promueven la apropiación del conocimiento, de manera sistemática y elaboradas diferentes a las que encuentra en su grupo primario: la familia. Es un espacio público, en el que se van a empezar a construir la idea de lo propio y de lo ajeno, de entender al otro como semejante. Se comienza a formar ciudadanía. En el Jardín no se hace lo mismo que en casa, se rompe con lo cotidiano, abre horizontes, genera proceso educativo.

Familia y escuela constituyen el principal contexto de desarrollo de niñas y niños. Comienzan su trayectoria educativa en la familia y la escuela lo complementa, lo sistematiza.

Por tanto, familia y escuela son dos contextos próximos en la experiencia diaria de los niños y niñas, que nos exige un esfuerzo común para crear espacios de comunicación y participación de forma que le den coherencia a estas experiencias. De la coordinación y armonía entre familia y escuela va a depender el desarrollo de personalidades sanas y equilibradas, cuya conducta influirá en posteriores interacciones sociales y convivencia en grupo, que crearán un nuevo estilo de vida. Para ambas instituciones el objetivo

prioritario es el desarrollo del niño y de la niña como verdadero protagonista de su quehacer educativo, como miembro de una comunidad.

Esta época presenta un nivel de exigencias a la educación familiar y escolar que reclama la preparación de un aprendizaje para vivir en comunidad, a la que las familias y la escuela están llamados a responder con el compromiso de participar en esta tarea común, cada uno desde su ámbito de conocimiento y experiencia para atender a las necesidades afectivas, cognitivas y sociales de las niñas y niños y toda la comunidad educativa. La propuesta se fundamenta en los pilares de la Educación para el futuro: Aprender a conocer, Aprender a ser, Aprender a hacer y Aprender a vivir en comunidad.

*“Para educar a un niño, hace falta la tribu entera”, dice el Proverbio africano.*

*El 2020 nos convirtió en una tribu conjunta que se ocupó con responsabilidad y compromiso de sostener la educación de nuestros estudiantes...*

*Familias y escuela dinamizamos ese proceso...*

*Este año excepcional, requerirá de toda la comunidad del IESS, en el Jardín de Infantes creemos que los aprendizajes se centran y se construyen desde el saber pedagógico, los vínculos, el respeto y el compromiso **POR ESO INVITAMOS A TODAS LAS FAMILIAS A SENTIRSE PARTE Y SUMARSE A NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO.***

### **PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES INTEGRALES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD ANTE LA REAPERTURA DE CENTROS EDUCATIVOS (Resolución 26)**

La presente información fue elaborada con el propósito de servir de guía y orientación a la comunidad escolar del Jardín de Infantes del IESS, ante el regreso presencial a las salas en el marco de la contingencia generada por la pandemia COVID-19.

Las familias deben tener plena confianza en el equipo docente y de maestranza de la Institución quienes a través de un estricto protocolo preparatorio generaron las condiciones sanitarias necesarias e indispensables para que los/as estudiantes puedan asistir al Jardín de Infantes del IESS en forma segura asegurando:

- Agua segura.**
- Condiciones para la Higiene de Manos.**
- Saneamiento básico.**
- Comunicación institucional clara y fluida.**
- Capacitaciones previas a la apertura de todo el personal.**



La información y procedimientos que a continuación se detallan son los enviados por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba conjuntamente con el COE a todos los centros educativos (**PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES INTEGRALES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD ANTE LA REAPERTURA DE CENTROS EDUCATIVOS. Resolución 26)**)

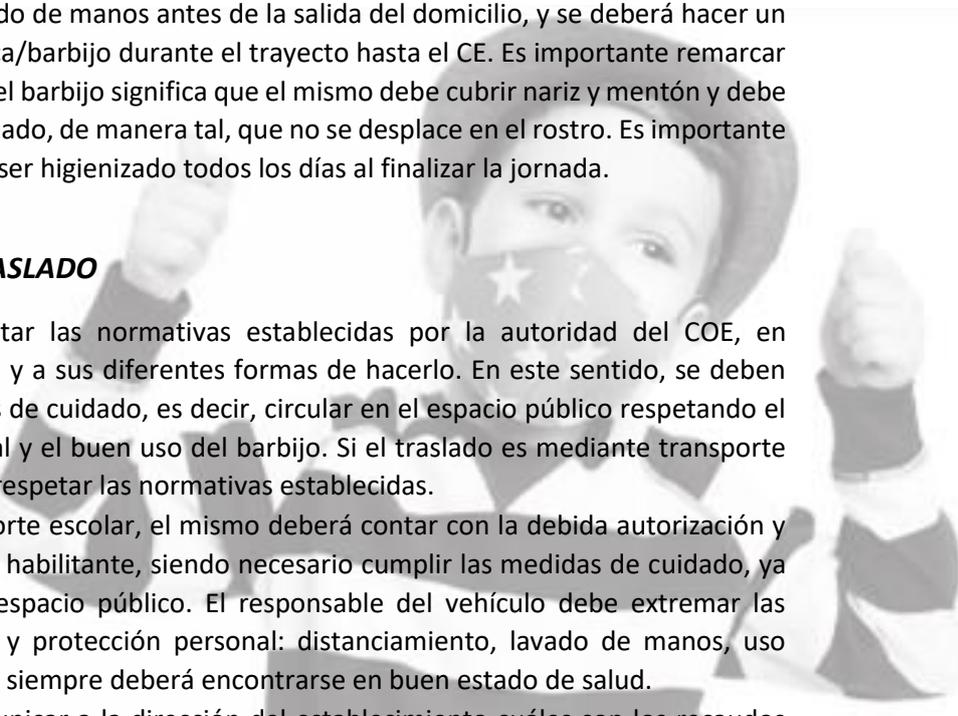
### **MOMENTO DE LA REAPERTURA DEL JARDÍN DE INFANTES DEL IESS**

#### ***DE LA SALIDA DEL DOMICILIO Y TRASLADO AL CE***

- Antes de retirarse de su domicilio y dirigirse al CE, todos los integrantes de la comunidad educativa, deberán encontrarse en buen estado de salud (sin ningún tipo de síntomas o signos de enfermedad). En caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19, o haber sido identificado como contacto estrecho, no debe concurrir; y deberá comunicar dicha condición al CE y asistir al centro de salud habitual de su localidad.
- Para tal fin, las familias deberán comunicarse con el Jardín del IESS a los fines de la información de estas situaciones.
- Los directivos y docentes NO SON AGENTES SANITARIOS, son las autoridades sanitarias y el COE quienes comunican a la Institución los procedimientos y protocolos a llevar a cabo.
- El/la estudiante será acompañado solo un (1) adulto responsable para el ingreso y su retiro. Es importante considerar que en ningún caso podrán asistir al establecimiento personas con vulnerabilidad aumentada por ser consideradas de riesgo. Se sugiere evitar como acompañante del alumno/a a adultos mayores de 60 años, personas inmunodeprimidas, bajo tratamientos oncológicos u otros grupos de riesgo como personas con enfermedades crónicas, embarazadas, obesos.
- Es importante el lavado de manos antes de la salida del domicilio, y se deberá hacer un buen uso del tapaboca/barbijo durante el trayecto hasta el CE. Es importante remarcar que el correcto uso del barbijo significa que el mismo debe cubrir nariz y mentón y debe tener un ajuste adecuado, de manera tal, que no se desplace en el rostro. Es importante mencionar que debe ser higienizado todos los días al finalizar la jornada.

#### ***MEDIOS Y FORMAS DE TRASLADO***

- Es importante respetar las normativas establecidas por la autoridad del COE, en referencia al traslado y a sus diferentes formas de hacerlo. En este sentido, se deben extremar las medidas de cuidado, es decir, circular en el espacio público respetando el distanciamiento social y el buen uso del barbijo. Si el traslado es mediante transporte público, se recuerda respetar las normativas establecidas.
- Si se utiliza el transporte escolar, el mismo deberá contar con la debida autorización y respetar el protocolo habilitante, siendo necesario cumplir las medidas de cuidado, ya que también es un espacio público. El responsable del vehículo debe extremar las medidas de cuidado y protección personal: distanciamiento, lavado de manos, uso correcto de barbijo, y siempre deberá encontrarse en buen estado de salud.
- Además deberá comunicar a la dirección del establecimiento cuáles son los recaudos que tomará para garantizar la aplicación de medidas preventivas, previstas en la recomendación del protocolo para el transporte público. Será necesaria la limpieza y



desinfección del vehículo de manera frecuente, especialmente en el momento de recambio de grupos.

- Se organizarán los horarios de los transportes escolares, a fin de evitar aglomeraciones en los momentos de entrada y salida de los estudiantes. Por otra parte, la autoridad escolar deberá disponer de los listados de estudiantes trasladados, y el grado y escuela al que pertenecen, con fines sanitarios, ante un caso sospechoso.

## **INGRESO**

### **ESTADO DE SALUD**

- Toda persona que ingresa a la escuela debe estar sana. Este concepto comprende el estado de salud satisfactorio en general, es decir, sin síntomas ni signos de enfermedad en evolución.
- La presentación del CUS se realizará en formato físico HASTA el viernes 28 de mayo, inclusive. Se les recuerda que los formularios del CUS y del Informe de Salud Anual pueden ser descargados desde:

<https://www.cba.gov.ar/certificado-unico-de-salud-c-u-s/>.

- Recordar la importancia de tener el carnet de vacunación completo.
- En relación con el COVID-19, los síntomas son variables y ha de reconocerse que existen portadores asintomáticos. Independiente de ello, la definición estar sano, en referencia a COVID-19, la establece la autoridad sanitaria a través de la definición actualizada de "caso". La institución educativa podrá mantenerse actualizada sobre las definiciones que establezca la autoridad sanitaria oficial.
- Es importante que cada institución disponga de acuerdos territoriales con las áreas y servicios de salud a los fines de realizar capacitaciones, asesorías y en especial para las intervenciones que pudieran surgir ante la eventualidad de un caso confirmado o sospechoso durante la jornada escolar. Es importante Si los estudiantes y los distintos integrantes de la comunidad educativa presentaran fiebre o síntomas respiratorios, o son identificados como contactos estrechos, no deben asistir al CE. la fiebre sigue siendo un buen indicador a pesar de que otros (cefalea intensa, diarrea, náuseas y vómitos, dolor de garganta, pérdida del gusto y del olfato) pueden ser más frecuentes en niños y jóvenes.
- Se recomienda que las familias y/o adultos responsables, comuniquen diariamente las novedades que hacen al estado de salud del estudiante (afectado de Covid), al teléfono que les fuere indicado o vía mail direcciónjardín@iess-vcp.edu.ar, para informar sobre la situación de salud. En el caso de que algún miembro de la familia y/o docente o no docente de la institución haya sido diagnosticado o esté en estudio como caso sospechoso por COVID-19, deberá comunicarlo al Jardín y abstenerse de asistir.
- Ante una eventualidad de caso sospechoso durante la jornada educativa, se proveerá de un barbijo quirúrgico y se procederá al aislamiento en el espacio físico adecuado (sala de música), hasta la llegada de los padres y del equipo médico sanitario.
- Si el CE toma conocimiento de un caso positivo en la comunidad educativa, deberá contactarse con la autoridad sanitaria correspondiente quien indicará el protocolo de actuación a seguir y determinará el alcance de las medidas a cumplir por el establecimiento. Es importante, establecer un vínculo estrecho entre los Centros Educativos y la autoridad de salud competente, a fin de promover un acompañamiento continuo y cooperativo.

- En caso de ser necesario y a solicitud de la autoridad sanitaria competente, los CE pondrán a disposición los registros de apellidos, nombres y dirección de todas las personas que asistieron y asisten al CE, para su evaluación y control por la autoridad sanitaria.
- De requerir otro tipo de asistencia, por accidente o enfermedad de algún asistente al CE; el contacto deberá ser mínimo, con equipo de protección y lavado de manos -antes y después - entre docentes y estudiantes.
- Es recomendable monitorear el ausentismo con el fin de determinar sus causas y conocer si se relacionan con la sospecha de COVID-19. La comunidad educativa debe ser consciente de que la finalidad de obtener información sobre la salud de los familiares está directamente relacionada con medidas de prevención, y deben optimizarse los medios para evitar estigmatizaciones, respetando el derecho a la intimidad y confidencialidad.



### ***ENTRADA Y SALIDA DEL CE***

#### **Es necesario dar cumplimiento a los siguientes requerimientos:**

- No se permitirá el ingreso a quién presente síntomas propios del COVID-19 (fiebre, cansancio, tos seca, pérdida del gusto u olfato, etc.)
- Al momento de la entrada al CE deberá controlarse la temperatura a todas las personas que ingresen al establecimiento, siendo necesario asignar para tal fin personal capacitado para el cumplimiento de dicha tarea. En caso de fiebre se limitará el ingreso (37.5°C o más).
- Toda persona que ingresa al establecimiento deberá lavarse/higienizarse las manos con alcohol en gel o alcohol diluido.
- El uso del tapaboca o barbijo, deberá ser permanente, respetando las normativas vigentes y supervisando su buen uso durante toda la jornada escolar. Es importante destacar que el correcto uso del barbijo o tapabocas, no reemplaza las medidas de distanciamiento social, ni la necesidad de la higiene de manos, siendo estas medidas de prevención complementarias entre sí.

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/barbijo>

- Será obligatorio el buen uso de tapabocas a partir de sala de 5 años de Nivel Inicial, siendo ALTAMENTE RECOMENDABLE en salas de 3 y 4 años.
- Se desestima la realización de formaciones pre-ingreso y en las salidas del aula, organizando los horarios de manera escalonada.
- LOS PADRES, MADRES O TUTORES DEBERÁN SER PUNTUALES EN EL INGRESO Y RETIRO de los estudiantes, respetando el distanciamiento y evitando las reuniones sociales en

esos momentos. en caso den llegar tarde deberán esperar que el resto de las burbujas se retiren para poder retirar a su hijo/a de la Institución.

- Solo se permitirá el ingreso de familiares que sean citados con turno previo.
- Se supervisará el cumplimiento del distanciamiento social no menor a 1,5 metros.
- Se estimularán nuevas formas de vinculación interpersonal, evitando el contacto físico al saludar: no deberá hacerse con besos, abrazos, puños u apretones de manos.
- Se estimulará el lavado de manos con agua y jabón y supervisará el uso del alcohol en gel, antes de la entrada al aula.

### **EN EL CENTRO EDUCATIVO**

- El retorno será de manera PAULATINA, PROGRESIVA, ROTATIVA, y con base a las prioridades que la autoridad educativa establezca. Es ella quién definirá los tiempos, los modos y las formas de reapertura de los CE. El dictado de clases, se dará con un sistema mixto (presencial y no presencial), para sostener la continuidad educativa.
- La distribución de los/as estudiantes se realizará en dos burbujas (se denomina burbuja/cohorte a cada uno de los agrupamientos en los que se divide cada sección de estudiantes).
- Estas serán permanentes, identificables y reconocibles. Las burbujas deberán permanecer juntas tanto en las aulas como durante los recreos y no se deberá permitir el cruce entre burbujas. Deberán ser lo más estáticas posibles y debe poder reconocerse a los estudiantes que forman cada una. Es conveniente individualizarlas a través de una identificación adherida de alguna forma a la vestimenta: color de la sala y el número 1 o 2 depende la burbuja que le toque a cada estudiante.

### **ESPACIOS COMUNES**

- Es importante que la circulación sea de manera organizada respetando las indicaciones de la señalética correspondiente (diferentes espacios y superficies), se sugieren circulaciones con sentido unidireccional. La señalética permite el ordenamiento de la circulación de los/as estudiantes por pasillos y orienta diversos recorridos hacia los espacios físicos que correspondan.
- Se dispondrán carteles con información sobre las medidas de prevención en lugares visibles: buen uso del barbijo, beneficios del lavado de manos, procedimiento para el lavado de manos, vías de contagio del coronavirus y medidas preventivas para evitar la transmisión del virus.
- No se deberá compartir vajilla ni elementos de protección como los barbijos (se sugiere colocarles una tira para que cuando los estudiantes se saquen el tapaboca no lo extravíen, colocarles nombre).
- En relación con la utilización de los sanitarios, se garantiza la limpieza permanente de los mismos, atendiendo especialmente a su repaso tras los recreos. Se limita la permanencia innecesaria y excesiva en el baño. Al ser un espacio de alto riesgo en la transmisión del virus, se prestará especial atención en su desinfección y supervisión de uso.
- Es importante RESPETAR el escalonamiento del ingreso en pequeños grupos a fin de evitar aglomeración y cumplimentar con el distanciamiento y uso de barbijo establecidos.

## **ESPACIO ÁULICO**

- Además de las condiciones de cuidado, es importante considerar la sala como un espacio para el desarrollo de la PEDAGOGÍA DEL CUIDADO. Se evitarán mensajes y acciones que puedan generar miedos con referencia a compañeros/as. Recomendamos generar un clima de CONTENCIÓN COMPARTIDA (familia y escuela) a través de instancias que faciliten expresar los temores y las angustias, evitando la estigmatización y discriminación.

## **ORGANIZACIÓN ÁULICA**

- Jornada presencial de 3 horas de duración
- Orientar el ingreso y egreso áulico según las burbujas preestablecidas en forma escalonada, para evitar la aglomeración y limitar los tiempos prolongados de permanencia de los estudiantes en espacios reducidos.
- Se dispondrán dos estudiantes uno/a en cada punta de las mesas manteniendo un distanciamiento de 1,5m.
- Se mantendrá la limpieza e higiene de los elementos didácticos y materiales sanitizándolos (alcohol diluido al 70% o agua lavandina en solución) luego de su utilización.
- Recordar a todos que la higiene de manos debe ser frecuente, y en los siguientes momentos: antes y después de comer, manipular alimentos y material didáctico, luego de ir al baño, y después de manipular superficies de uso público (picaportes, dispenser, puertas).
- Incorporar de hábitos de higiene respiratoria: toser y estornudar en el pliegue del brazo.
- Motivar nuevas conductas gestuales y corporales afectivas, para el cuidado propio y de los compañeros.
- Los/as docentes deberán usar tapaboca o barbijo y máscara en todo momento. Se sugiere cambiar el barbijo cada dos horas.
- Mantener, en forma permanente, aireada y ventilada el aula.
- Se podrá utilizar el aire acondicionado frío/calor, los filtros se deben limpiar de manera periódica.

## **RECREO**

Este momento de la jornada escolar está encuadrado dentro de los mismos pilares básicos del cuidado mencionados anteriormente. Requerirá de una importante organización y supervisión, para cumplir con las siguientes disposiciones:

- No se superpondrán las salidas de las diferentes burbujas. Se establecerán tiempos asignados para cada una.
- Mantener el distanciamiento de 1,5 metros a 2 metros.
- Los estudiantes deberán usar barbijo durante el recreo.
- Dispondrá de un observador capacitado que supervisará el cumplimiento de las pautas, haciendo hincapié en respetar el distanciamiento y el buen uso del barbijo.
- Los/as estudiantes asistirán con sus meriendas desde el hogar, los/as niños/as no compartirán las meriendas. El agua potable la suministrará la Institución en jarras que manipulará solo la docente.

- Se organizarán y favorecerán las actividades ludo-recreativas que respeten el distanciamiento.
- Estimular el lavado de manos antes y después del recreo.
- Una vez finalizado el recreo se limpiarán las áreas donde se desarrollaron las actividades para que el próximo grupo las pueda utilizar.

A través de este documento, se ponen a disposición de las familias las disposiciones que hacen al cuidado de la salud en la contingencia de la pandemia COVID-19.



GRACIAS POR EL COMPROMISO Y APOYO DE TODAS  
LAS FAMILIAS QUE CONFORMAN  
LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL JARDÍN DE INFANTES IESS

